



## Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

### EXTRACTO COMPRESIVO ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO CELEBRADA CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DÍA 26 ENERO 2018 (Nº03/18)

#### ASISTENTES:

**PRESIDENTE:** D. LUIS ALBERTO SOSA GAYÉ, Alcalde-Presidente

**CONCEJALES:** D. JOSE MARIA NADAL CERVERA  
D. JUAN CARLOS SANTOS CARBALLÉS

D. ANTONIO MORETA SANTAMARIA

No excusan su asistencia: DÑA. MARÍA DEL MAR CÁCERES GÓMEZ, DÑA.MARIA DE LOS ANGELES GARCÍA RODRÍGUEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: DÑA.M. ISABEL BROX HUGUET

---

Día de celebración: 18 de enero de 2018.

Lugar de celebración: Sala de Juntas de la Casa Consistorial.

Hora de inicio de sesión: nueve horas y treinta minutos (09:30 h.)

Hora de finalización: diez horas (10:00 h.)

#### ACUERDOS:

##### **PRIMERO. - EXPEDIENTES DE CONTRATACION.**

1.1.- CONTRATO DE “DIVERSOS SERVICIOS DEL AREA DE LA CONCEJALÍA DE CULTURA” DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO CON EFECTOS 1 DE FEBRERO DE 2018. APROBADO.

1.2.- CONTRATACIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN DE VESTUARIOS Y BAÑOS EN EL CEIP SAN LUCAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO: APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEL GASTO. APROBADO.

1.3.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CLIMATIZACIÓN, CALDERAS, ACS Y DETECCIÓN DE GAS E INCENDIOS DE EDIFICIOS MUNICIPALES, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD: APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEL GASTO. APROBADO.

1.4.- CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO: APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEL GASTO. APROBADO.

1.5.- CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN DE LOS CENTROS E INSTALACIONES DE TITULARIDAD MUNICIPAL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO: APROBACION DEL EXPEDIENTE, DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEL GASTO. APROBADO.



## Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

### 1.6.- CONTRATACION DEL SERVICIO DE COLABORACION INTEGRAL EN LA GESTION RECAUDATORIA: PRORROGA DEL CONTRATO. APROBADO.

-----  
Lo que traslado a Vd. en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

En Villanueva del Pardillo, a 01 de febrero de 2018.  
El Secretario General,  
Fdo.: Dña. M. Isabel Brox Huguet.